



DECRETO N° 073/2.024 MLG.-
LUCAS GONZALEZ, 18 de junio de 2.024.-

VISTO:

Que, mediante Decreto Municipal N° 065 se dispuso el llamado a Licitación Pública N° 02/2.024, para la compra de materiales de construcción para la ejecución de la obra de la Plaza San Martín de la ciudad de Lucas González, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Área Contable analizó la documentación pertinente;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY 10082

DECRETA

ARTICULO 1º).- Adjudíquese la compra de 149 mts.2 de loseta granítica 40x40 gris oscuro, 770 mts.2 loseta granítica 40x40 gris claro, 134 mts.2 accesibilidad guía 40x40 gris claro, 150 kg pastina negro, y 850 kg pastina gris; por un monto de PESOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$29.930.185,95) a la firma Juan Blangino S.A.-

ARTICULO 2º).- Impútese a la Partida 08 Trabajos Públicos – Partida Parcial 84 – Remodelación de Plaza San Martín.-

ARTICULO 3º).- De forma.-


C.P.N. HERNÁN M. GUAITA
CONTADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZÁLEZ




Luis/Alberto Fleischer
PRESIDENTE MUNICIPAL
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.

